

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR
ABASTOS DE MÉRIDA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN,
"ABASTOS DE MÉRIDA". ACTA DE SESIÓN
CELEBRADA POR EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN EL DÍA 24 DE MARZO
DE 2009.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con siete minutos del día Veinticuatro de Marzo del año Dos Mil Nueve, se reunieron en la sala de juntas de Presidencia del Ayuntamiento de Mérida, ubicado en la calle sesenta y dos, cruzamiento con la calle sesenta y un y sesenta y tres, los ciudadanos; Ing. César Bojorquez Zapata, Presidente Municipal; Lic. Jorge Puga Rubio, Secretario Municipal; L.A.E. Claudia del Rosario Canto Mezquita, Directora de Finanzas y Tesorería Municipal; Lic. Marco Antonio Gonzalez Canto, Subsecretario de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos – en representación de la ciudadana Gobernadora -; Lic. Alfredo José Fajardo Peniche, Director General de "ABASTOS DE MÉRIDA" los anteriormente mencionados Consejeros y como invitados el C.P.C. Luis Humberto Castillo Barrera, Síndico del Ayuntamiento; C. Carlos Adan Sarabia Barrera, Regidor de Comisión de Servicios Públicos, Comisarías y Transporte; C. Ariel Alberto Escalante Canto, Regidor de Comisión de Transporte, Mercados e Imagen y Limpieza Integral; - todos ellos Regidores y Miembros de la Comisión de Atención a Empresas Paramunicipales -, así como el Ing. Rommel Uribe Capetillo, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Mérida; EL Ing. Mario Eyselle Perez, Subdirector de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento y el C.P.C. Eduardo Cisneros Rodriguez, Asesor Contable.

Todas las personas arriba citadas previamente fueron convocados a la Sesión de Consejo de Administración de "ABASTOS DE MÉRIDA" de conformidad al siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Orden del Día. 2.- Lista de asistencia. 3.- Declaración de estar legalmente instalado el Consejo para celebrar la presente sesión. 4.- Asuntos a tratar: I).- Análisis del presupuesto Ejercicio 2009. II). Votación. En cumplimiento al **primer punto**, el Secretario Municipal dio lectura al Orden del Día conforme al cual se celebra la presente sesión.

Pasando al **segundo punto**, el Secretario leyó la lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia acta.

En cumplimiento del **tercer punto**, el Secretario de la Comuna en funciones de Secretario del Consejo de Administración de "ABASTOS DE MÉRIDA" declaró

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR
ABASTOS DE MÉRIDA

legalmente instalado el Consejo para celebrar esta sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, siendo las Once horas con cincuenta minutos.

En el **cuarto punto** del orden del día), el Director General del Organismo, Lic. Alfredo José Fajardo Peniche dió lectura a su informe de actividades. Al termino de la lectura del informe el Lic. Fajardo explico que el problema se origina de un decremento en la maquila de res de un 7% menos que el año anterior. En lo que respecta al cerdo dijo que la disminución son por dos factores, uno es la economia y el mas significativo es que la SAGARPA da apoyo de \$ 150.00 pesos a los productores que introduzcan sus animales en rastros TIF y por eso sacrifican en KEKEN, lo que origina una disminución del 36% que en pesos sería \$ 4,426,000.00. El Ing. Rommel comentó que esta por concretarse una cita con funcionarios de la SAGARPA de la Ciudad de México para ver la posibilidad de que el Rastro entrara a proceso de certificación y con ello se otorgara el apoyo a los productores que mataran en el Rastro. El Ing. Cesar comentó que lo comodo sería dar el subsidio, pero que es necesario los estudios para ser el Rastro TIF y que se diera donde pudiera conseguirse un terreno de 10 hectareas.

El Sr. Síndico comentó lo alto que son los gastos y que era necesario una coordinación para ver de donde se pueden reducir y el Ing. Rommel indicó que hablaría con el departamento de Calidad y se viera la posibilidad de elevar la productividad y también la posibilidad de que se reduzca el consumo de energia electrica; el Lic. Gonzalez Canto comentó que todo esto era favorable, pero implicaba un tiempo y las necesidades del Rastro son inmediatas, por lo que el Alcalde propusó que se sometiera a votación el otorgar el subsidio correspondiente a los seis primeros meses del año 2009 que asciende a la cantidad de \$ 4,910,124.60

Acto seguido el Secretario Lic. Jorge Puga Rubio propuso la votación, la cual fue aprobada por unanimidad para que el Alcalde proponga al Cabildo la aprobación del subsidio acordado.

En el **quinto punto** del orden del día, asuntos generales, se hace constar que no fue tratado ningún asunto.

En el **sexto punto** del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la sesión siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos de este propio día. Doy fe.

I N F O R M E

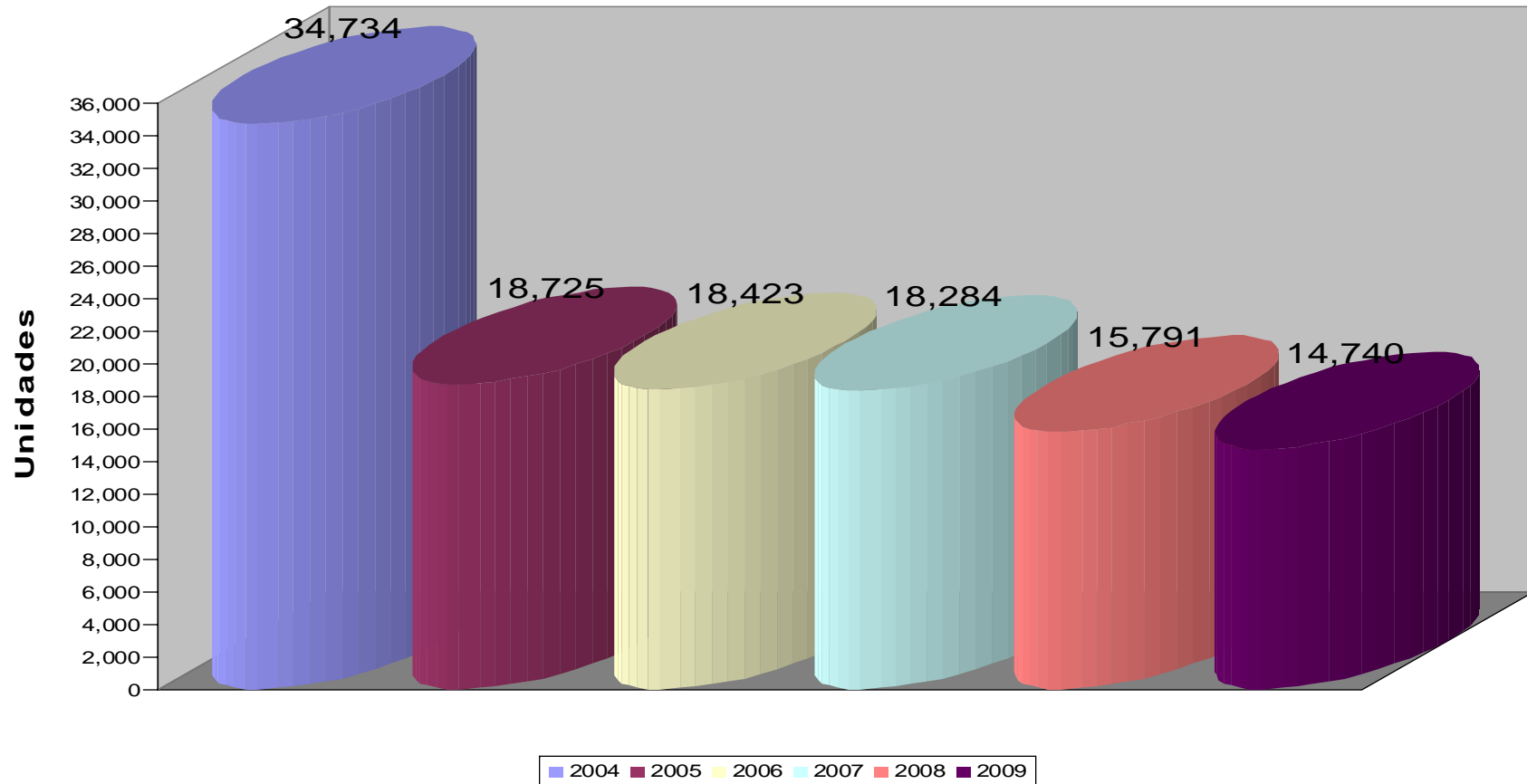
Entrando en el ámbito del Presupuesto, como es de todos sabido, nuestros ingresos provienen de la maquila de Res y de Cerdo. En lo que atañe a la primera suplico acudir a la gráfica citada en la página 2, en la cual se toma como año base el 2004, que fué el último que los Supermercados aceptaron carnes de nuestras instalaciones, ya que a partir del 2005 única y exclusivamente de establecimientos TIF, observamos un decremento drástico en el 2005 que permanece muy similar hasta el año 2007 y la previsión en el Ejercicio 2009 es de un 7% menos en éste giro lo que nos representa una merma en ingresos por el orden de \$253,061.00.

En lo que concierne al Cerdo, la gráfica de la página 3 en la que también se toma como base el año 2004 se observa que en el año anterior 2008 es cuando mayor número de unidades maquilamos y lamentablemente en éste año 2009 inciden dos factores, obviamente el primero es el originado por la actual situación económica pero con comentarios que hemos tenido de parte del doctor Elías Barrera Resendis supervisor de Rastros TIF de la Sagarpa y que hemos constatado en las unidades sacrificadas en Enero y Febrero, ante el apoyo por Cerdo sacrificado en rastros TIF que ahora asciende a \$150.00 por animal e incrementado el rango por productor –mayor número de Cerdos- ha creado una caída en la oferta de cerdo en pie y por ende obligado a nuestros clientes a tener que comprar a Keken el cerdo en canal lo que nos ha representado un decremento en nuestra maquila del 36% que en pesos nos representa la cantidad de \$4'426,396.00.

En el rubro de los gastos en la página 4 observamos que el año anterior consumimos un 7% menos en kilowatts pero erogamos un 27% más lo que nos significó \$569,619.00 y otro consumo básico para nuestras calderas es el diesel, éste tuvo un incremento del 23%, a pesar de esos porcentajes nuestros gastos totales se incrementan un 5%.

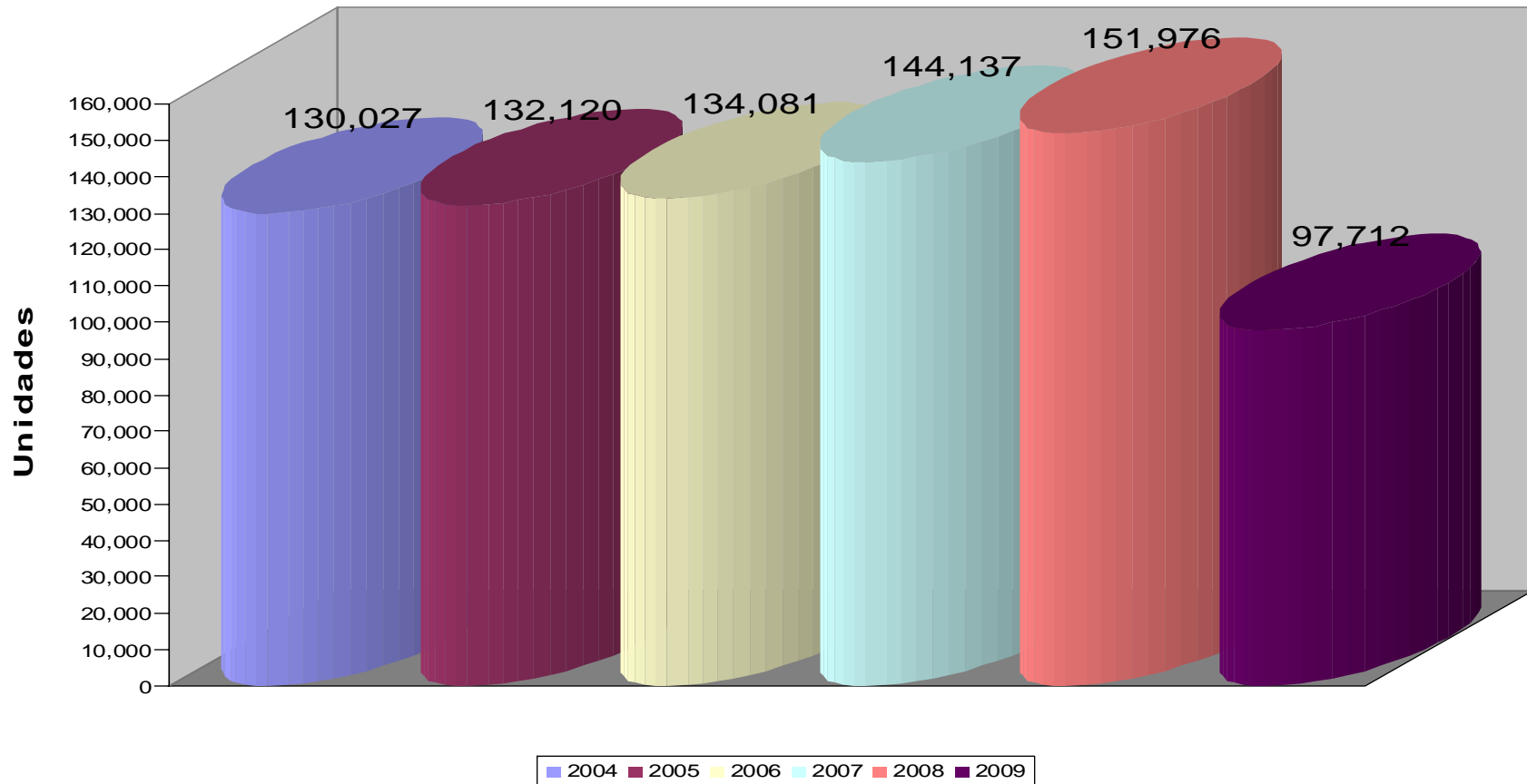
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR
ABASTOS DE MÉRIDA

MAQUILA DE RES



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR
ABASTOS DE MÉRIDA

MAQUILA DE CERDO



ABASTOS DE MÉRIDA

COMPARATIVO DEL RUBRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA



ABASTOS DE MÉRIDA
Rastro Municipal

ENERGÍA ELÉCTRICA	2007		2008		DIFERENCIA KW	DIFERENCIA \$
	KW	\$	KW	\$		
ENERO	135,360	\$ 168,708.88	141,408	\$ 213,649.04	6,048	\$ 44,940.17
FEBRERO	140,832	\$ 176,469.46	143,544	\$ 208,454.36	2,712	\$ 31,984.90
MARZO	121,872	\$ 150,943.73	132,480	\$ 200,127.01	10,608	\$ 49,183.28
ABRIL	137,376	\$ 163,837.86	134,808	\$ 199,557.39	2,568	\$ 35,719.53
MAYO	128,880	\$ 140,509.09	48,072	\$ 107,459.13	80,808	-\$ 33,049.96
JUNIO	144,960	\$ 155,976.60	160,952	\$ 236,174.11	15,992	\$ 80,197.51
JULIO	151,464	\$ 169,159.32	143,520	\$ 224,404.41	7,944	\$ 55,245.09
AGOSTO	68,208	\$ 168,029.39	154,224	\$ 246,306.35	86,016	\$ 78,276.96
SEPTIEMBRE	209,306	\$ 222,232.91	153,216	\$ 251,305.90	56,090	\$ 29,072.99
OCTUBRE	189,814	\$ 199,671.14	148,296	\$ 258,595.59	41,518	\$ 58,924.45
NOVIEMBRE	209,614	\$ 190,669.24	151,128	\$ 269,502.09	58,486	\$ 78,832.85
DICIEMBRE	135,792	\$ 192,600.13	135,288	\$ 252,891.98	504	\$ 60,291.85
	1,773,478.00	\$ 2,098,807.75	1,646,936.00	\$ 2,668,427.36	126,542	\$ 569,619.61
					-7%	27%

COMPARATIVO DEL RUBRO DE DIESEL

DIESEL	ENE-08	DIC-08	DIFERENCIA \$	DIFERENCIA %
PRECIO 1,000 m ³	\$ 5,176.08	\$ 6,356.42	\$ 1,180.34	22.80%